

En el Municipio de Rayón, S.L.P., siendo las 11:00 hrs. Del día 10 de Abril del presente, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este lugar, la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta del SMDIF y Presidenta de la Junta de Gobierno, según lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Interno y los CC. Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interno, se convocó a reunión Ordinaria, misma que se llevara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
4. PRESENTACION DE LA PERSONA QUE PASARA A OCUPAR EL CARGO DE 3ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
5. LECTURA DEL ACTA.
6. FIRMA PROTOCOLARIA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - La L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista, dando fe de la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

SEGUNDO PUNTO. - La L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, manifiesta que existe quorum legal para realizar la primer Junta de Gobierno.

TERCER PUNTO. - Toda vez que existe quorum legal la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta de la Junta de Gobierno, declara valida la Sesión ordinaria de Junta de Gobierno y los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO PUNTO. - Hace uso de la voz la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta de la Junta de Gobierno, presenta al C. Ernesto Maldonado Ruiz, Auxiliar Contable, quien ocupara el cargo de 3er Vocal de la Junta de Gobierno, en sustitución de la L.E.M. Mayra Alejandra Landaverde Martínez, quien dejo de laborar en esta institución el día 1 de abril del presente año.

QUINTO PUNTO.- La Lic. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, secretaria técnica de la Junta de Gobierno, da lectura al acta correspondiente a fin de que lo estipulado sea correcto con lo acordado.

SEXTO PUNTO. - Una vez que se dio lectura al acta, la secretaria técnica de la junta de gobierno, solicita a los miembros de la misma la firma protocolaria de dicho documento.

SEPTIMO PUNTO. - Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión en punto de las 11:15 hrs. Del mismo día.

DAMOS FE

Mayra Vargas T.

Acta se le queda Rd?

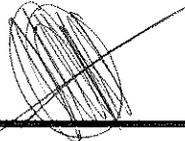
L.E.M. NYDIA BERENICE BALBONTIN ZAMUDIO
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C.P. ADA SELA QUIJADA RODRIGUEZ
ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Ada Sela Quijada Rdz

LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO
ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. NOEL RIVERA MARTINEZ
CONTRALOR INTERNO



LCPF. ERENDIRA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ
1ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. ZAYRA VARGAS TELLO
2DO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Zayra Vargas T.

C. ERNESTO MALDONADO RUIZ
3ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Ernesto Maldonado Ruiz

C. LAURA PATRICIA FLORES CASTRO
4TO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Laura Flores

Laura Patricia Flores Castro